

## GUÍA DOCENTE

# MERCADOS, PRODUCTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS

## MÁSTER U. EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS

### CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 08-07-2024

 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**  
Fecha firma: 18/04/2025 06:01 | Hash: 70883a236290c498bcc46a1baee7bc5.



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>El objetivo de la asignatura mercados, productos financieros y gestión de riesgos, es ofrecer al alumno una visión global del funcionamiento de los principales productos financieros y de los mercados nacionales e internacionales, así como de las instituciones que operan en ellos. Pretende así mismo introducir al alumno en el concepto y tipología del riesgo, estableciendo una base para identificarlo, y plantear posibles formas de mitigación. Del mismo modo, se analizan las posibles ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje
--------------------------------



- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CG01. Capacidad para resolver problemas en entornos conocidos y/o desconocidos. Halla soluciones y toma una determinación fija y decisiva para solucionar una duda o problema en situaciones complejas.
- CG02. Capacidad de análisis, de síntesis y de formulación de juicios a partir de la información disponible.
- CG04. Capacidad de comunicación y trabajo en equipo. Sabe comunicar las razones de sus ideas y conclusiones de modo claro a públicos tanto especializados como no especializados. Colabora y coopera con los demás aportando lo mejor de sus competencias al logro de resultados del equipo.
- CT01. Capacidad de búsqueda de información e investigación y de aprendizaje continuo. Sabe localizar información utilizando diversas fuentes y estudiar a fondo esa información.
- CT02. Capacidad para recibir y transmitir información en otros idiomas, principalmente inglés y/o francés.
- CE01. Identificación y análisis de los distintos tipos de riesgo atendiendo al modelo de negocio que se ve implicado en su control y prevención
- CE02. Utilización de un criterio objetivo de valoración de la relevancia de la gestión de riesgos en las empresas y su impacto en la sociedad
- CE03. Conocimiento y comprensión de los productos financieros complejos y específicos empleados en la gestión de riesgos y de las particularidades de los mercados en los que se negocian
- CE33. Comprensión y selección del criterio objetivo más adecuado para resolver los problemas éticos y morales planteados en el ámbito empresarial



**IV.-Contenido**

**IV.A.-Temario de la asignatura**

**I. MERCADOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS**

1. Introducción a los mercados financieros
2. Mercados financieros de renta fija y de renta variable
3. Mercado de divisas
4. Mercado de derivados financieros

**II. GESTION DEL RIESGO**

5. Introducción al riesgo en la empresa
6. Clasificación de los distintos riesgos
7. Introducción a la gestión del riesgo

**IV.B.-Actividades formativas**

Tipo	Descripción
Otras	F10. Tareas de tutorización por parte de los tutores (el académico y el designado por la empresa en la que el alumno realiza las prácticas).
Otras	F04. Tutorías individuales o en grupo
Prácticas / Resolución de ejercicios	F02. Clases Presenciales Prácticas: resolución de ejercicios, problemas, presentaciones,
Prácticas / Resolución de ejercicios	F06. Elaboración de trabajos individuales o en grupo
Otras	F03. Asistencia a seminarios y conferencias
Otras	F01. Clases Presenciales Teóricas
Otras	F05. Horas de estudio del alumno
Otras	F07. Actividades de Evaluación (exámenes y pruebas)
Otras	F08. Tareas de tutorización del Trabajo Fin de Máster
Otras	F09. Presentación y defensa pública tanto del trabajo realizado como de sus conclusiones ante el Tribunal constituido a tal efecto .



**V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)**

Clases teóricas	17
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	5
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	4
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	5
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	75

**VI.-Metodología y plan de trabajo**

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Lección magistral. Se llevarán a cabo de manera presencial [AP]
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	[AP] Resolución de problemas. Se llevarán a cabo de manera presencial [AP]
Pruebas	Semana 1 a Semana 14	Controles periódicos para valoración de la adquisición de conocimientos
Seminarios	Semana 1 a Semana 14	Se llevarán a cabo de manera presencial [AP]
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 14	Exposiciones orales por parte de los estudiantes. Se llevarán a cabo de manera presencial [AP]
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Se llevarán a cabo en remoto [AD]



## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Durante la primera convocatoria la evaluación y ponderación será la siguiente:

- Examen parcial de la primera parte: 35%
- Exposición del trabajo individual/grupo realizado: 30%
- Examen parcial de la segunda parte: 35%

Estas pruebas serán liberatorias y reevaluables en la convocatoria extraordinaria.

Para aprobar la asignatura ha de obtenerse un mínimo de cinco puntos, en una escala de 0 a 10, en la media ponderada de las pruebas anteriores, siendo indispensable aprobar la exposición del trabajo con una nota mínima de 5. El tema elegido para el trabajo de la asignatura habrá de ser previamente aprobado por el profesor. Las normas que necesariamente deberá cumplir el trabajo serán comunicadas al comenzar el curso.

REEVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: La evaluación extraordinaria (convocatoria de junio) constará de la reevaluación de los exámenes de ambos bloques con las mismas ponderaciones. Aquellos alumnos que hayan realizado y aprobado el trabajo de curso, podrán mantener la nota obtenida, suponiendo un 30% de la nota final y los que no hayan presentado o superado el trabajo en convocatoria ordinaria deberán presentar de nuevo el trabajo y obtener una calificación superior a un 5 sobre 10 (supondrá un 30% de la nota final).

### VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

### VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

### VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales



A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad ([discapacidad.programa@urjc.es](mailto:discapacidad.programa@urjc.es)), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

#### **VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.





### VIII.-Recursos y materiales didácticos

#### Bibliografía básica

BHATIA, M. (2009): *An introduction to economic capital*, Risk books (incisive Media), London.

BREALEY, R.A.; y MYERS, S.C. (1994): *Fundamentos de Financiación Empresarial*, McGraw-Hill, Madrid.

BREALEY, R.A.; MYERS, S.C. y ALLEN, F. (2010): *Principios de Finanzas Corporativas*, 9ª ed. McGraw-Hill, Madrid.

CÓRDOBA, M. (2003): *Análisis Financiero. Renta Fija: Fundamentos y Operaciones*, Thomson-Paraninfo, Madrid.

CÓRDOBA, M. (2005): *La Práctica de los Mercados Financieros – 4ª edición*. Dykinson, Madrid.

CÓRDOBA, M. (2009): *Fundamentos y Práctica de las Matemáticas Financieras*. Dykinson, Madrid.

CRUZ, M.G. (2002): *Modeling, Measuring and Hedging Operational Risk*, Wiley.

DIEZ DE CASTRO, L. y MASCAREÑAS, J. (1994): *Ingeniería financiera*. McGraw-Hill, Madrid.

GARCÍA GÜEMES, A. y CALZADA ARROYO, J.M. (1997): *Matemáticas de las Operaciones Financieras*, AC Madrid.

LEVENFELD, G. y DE LA MAZA, S. (1997): *Matemáticas de las Operaciones Financieras y de la Inversión*, McGraw-Hill, Madrid.

MASCAREÑAS, J. (2018): *Introducción a los Mercados Financieros*, UCM, Madrid.

MASCAREÑAS, J. (2018): *Mercado Financiero de Renta Fija*, UCM, Madrid.

NIETO DE ALBA, U. (1990): *Matemática Financiera y Cálculo Bancario*, Centro de Formación del Banco de España.

RUIZ AMESTOY, J. Mª (1990): *Matemática Financiera*, Centro de Formación del Banco de España.

#### Direcciones web interés:

<http://www.bde.es>  
<http://www.cnmv.es>  
<https://www.fundacionmapfre.org>  
<http://www.actuarios.org>

#### Bibliografía complementaria

### IX.-Profesorado

<b>Nombre y apellidos</b>	ESTER MUÑOZ CESPEDES
<b>Correo electrónico</b>	ester.munoz.cespedes@urjc.es
<b>Departamento</b>	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
<b>Categoría</b>	Profesor/a Ayudante Doctor/a
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	1

<b>Nombre y apellidos</b>	JAIME GUIANCE LAPIDO
<b>Correo electrónico</b>	jaime.guance@urjc.es
<b>Categoría</b>	Profesional
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0
<b>Nombre y apellidos</b>	RAQUEL IBAR ALONSO
<b>Correo electrónico</b>	raquel.ibar@urjc.es
<b>Departamento</b>	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
<b>Categoría</b>	Titular de Universidad
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	Si
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	5
<b>Nº de Sexenios</b>	1
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	1

